Año XVI — Domingo 22 de Agosto de 1886. — Núm. 2972



DIARIO DE GERONA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS
suministradas por la **ACADEMIA GERUNDENSE** dirigida por N. Carlos del Coral.

Agosto.—Dia 21 *Tiempo medio á mediodia verdadero* 0 *hs.* 3 *ms.* 2 s.

TERMÓMETRO min.	máx.	med.	Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO. Direccion	Intensid.	Lluvia en m/m.
18	31	24'5	757'0	73	Despejado	S.O.	Viento	0

OBSERVACIONES.—

Seccion Oficial.

Boletin oficial del dia 18.— *Direccion de Administracion local.*—CIRCULAR.—Con objeto de facilitar á las Diputaciones provinciales el trabajo que en sus oficinas de contabilidad habria de acumularse, necesariamente al tener que redactar en los primeros dias del mes de Octubre los resúmenes de presupuestos y cuentas de los Ayuntamientos correspondientes al primer trimestre del año económico actual, á que se refieren las reglas 60 66 y 67 de la Instruccion de 1.° de Julio último, esta Direccion general ha acordado que en la 1.ª quincena del mes de Setiembre, los Contadores de fondos provinciales redacten el resúmen de los presupuestos de ingresos y pagos, y en la de Octubre lo harán de las cuentas por operaciones ejecutadas.

En su consecuencia se ha servido disponer lo siguiente:

1.° Cada año, y por una sola vez, los Contadores de las Diputaciones en la primera quincena del mes de Setiembre, formarán un resúmen de los presupuestos de ingresos y pagos que estén en ejercicio en cada Ayuntamiento, sacado de la primera columna de los balances correspondientes al mes de Agosto anterior.

2.° Cuando en los presupuestos primitivamente aprobados, introduzcan posteriormente los Ayuntamientos alguna alteracion, las Diputaciones lo pondrán en conocimiento de V. S. para la rectificacion procedente.

3.° Cada trimestre redactarán los mismos contadores en las primeras quincenas de los meses de Octubre, Enero, Abril y Julio el resúmen de las cuentas de ingresos y gastos de los Ayuntamientos, tomando los datos de la segunda columna de los balances del último mes de cada trimestre, los cuales han de dar iguales resultados que las cuentas de los Depositarios. Dicho resúmen servirá para comprobar las mismas.

4.° Los resúmenes de presupuestos y cuentas deberán comprender por pueblos y conceptos generales, los ingresos y pagos y sujetarse á los modelos 1 y 2 insertos en el periódico oficial en su edicion del 18 Agosto.

5.° Y las Diputaciones remitirán el balance de las operaciones hechas en cada trimestre por cuenta de fondos provinciales, á la brevedad posible.

La Direccion confía en que se servirà V. S. disponer que tanto los resúmenes de los presupuestos, como los de las cuentas, se remitan á la misma sin dilacion ni excusa, á fin de que pueda redactar oportunamente los generales que habrán de publicarse en el periódico oficial.—Dios guarde, etc.

Ministerio de Fomento.—Real Decreto publicado en la *Gaceta* del 8 del actual, precedido de exposicion, disponiendo:

Artículo 1.° Las Diputaciones provinciales que, apesar de lo preceptuado en la base 5.ª del art. 1.° de la ley de 29 de Diciembre de 1876, en el artículo 26 de la ley especial de Carreteras y los 29 y 30 de su Reglamento y en la Real órden de 28 de Mayo de 1877, no hayan formado y sometido á la aprobacion del Ministerio de Fomento los planes de las carreteras que son de su cargo, lo harán inmediatamente; y los Gobernadores de las provincias que se hallen en este caso, cuidarán, por los medios adecuados á las facultades que les corresponden por las leyes, que dichas Corporaciones cumplan el precepto legal, y pondrán en conocimiento de este Ministerio las causas que se opongan á dicho cumplimiento. Los planes de los puertos provinciales y los de las demás obras públicas que son de cargo de las Diputaciones, serán formados por éstas tan pronto como se publiquen los reglamentos de las leyes especiales respectivas.

Art. 2.° Para que pueda darse el conveniente desarrollo á las obras incluidas en los planes aprobados, las Diputaciones deberán consignar en sus presupuestos anuales las mayores sumas posibles para obras nuevas y las cantidades necesarias y obligatorias segun la ley para la conservacion de las carreteras construidas.

Art. 3.° Las Diputaciones darán conocimiento á este Ministerio en la forma que determina el artículo que sigue, del nombre y clase del personal facultativo que actualmente se halle afecto al servicio de las obras provinciales, y que deben reunir las condiciones prescritas en la base 8.ª del artículo 1.° de la ley de 29 de Diciembre de 1876, en el art. 40 de la ley jeneral y el 66 del reglamento para su ejecucion, y en el art. 32 de la ley de Carreteras y el 39 de su reglamento.

Art. 4.° Para conocimiento en este Ministerio de los nombramientos, renuncias y separaciones del indicado personal, las Diputaciones remitirán oportunamente por conducto de los Gobernadores civiles y con el visto bueno de éstos, certificaciones autorizadas por sus Presidentes y expedidas por sus Secretarios, en las que han de hacerse constar las fechas de las tómas de posesion y de cese con las causas de éste, para cada uno de los individuos que hubieren desempeñado ó hayan de desempeñar el servicio de carreteras y demás obras públicas provinciales.

Art. 5.° Dichas certificaciones, que deberán estar conformes con las nóminas respectivas, unidas á las Reales órdenes de concesion de licencias al efecto necesarias, serán los justificantes que acrediten el servicio prestado en obras públicas provinciales por cada individuo del cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos ó del Auxiliar de Ayudantes y Sobrestantes y servirán á la vez de documentos de justificacion para los ascensos que á dichos funcionarios puedan corresponderles en el movimiento general de sus respectivos escalafones y para el abono de tiempo de servicio que para clasificaciones de derechos pasivos les corresponde tambien en virtud del artículo 68 del reglamento para la ejecucion de la ley general de Obras públicas y del 42 del reglamento perteneciente á la ley de Carreteras.

Art. 6.° Los Gobernadores civiles dispondrán lo conveniente para que se lleve á cabo la formacion de los planes de obras de los Ayuntamientos, excitando á éstos para que consignen en los presupuestos las mayores cantidades posibles destinadas á la realizacion de aquellos y para que procedan con toda actividad al cumplimiento de lo preceptuado en las leyes y reglamentos de Obras públicas.

Art. 7.° El servicio que con la autorizacion competente presten los Ingenieros de Caminos, los Ayudantes y Sobrestantes en obras públicas municipales, se acreditará en forma análoga á lo prefijado en el art. 4.°

Art. 8.° Entre las licencias que por el personal facultativo de Obras públicas se soliciten para pasar al servicio de Corporaciones, Empresas ó particulares y que puedan concederse sin perjuicio para el Estado, serán otorgadas siempre con preferencia á las solicitudes para desempeñar la direccion y vigilancia de las obras encomendadas por las leyes á las Diputaciones provinciales y despues de éstas á los Municipios.

Boletin Oficial del dia 20.— *Administracion de propiedades é impuestos.*—Circular á los Ayuntamientos para que durante el mes actual, lo que deben por consumos, encargándoles formen y remitan los repartimientos del actual año económico, bajo la base del anterior mientras la superioridad no designe otros cupos.

Nuestros Corresponsales.

Paris 18 Agosto de 1886.

La manera pacífica con que se ha verificado la manifestacion obrera de Bruselas, demuestra una vez mas que no se debe nunca desesperar del buen sentido de las masas populares. Hace el elogio, no solo de los trabajadores que vinieron á reclamar pacíficamente sus derechos electorales, sino tambien de un país que ha tolerado un sistema de agitacion tan visiblemente dirigido contra su gobierno, de un país donde la libertad política va tan lejos, sin peligro para sus instituciones. De este modo, se obra con dignidad y moderacion, y no por medio de insurrecciones sangrientas, es como un pueblo concluye por ser completamente libre. Lo vemos por lo que ha pasado en Hungría, en donde el partido nacional fundado por el célebre Deack, ha conquistado tranquilamente una situacion que da á un pueblo de seis millones de hombres la independencia relativa de que no gozan los doce ó trece millones de hombres de razas eslavas sometidas á la dominacion austriaca. En Francia, se marcha mas deprisa, pero se vuelve mas amenudo al punto de partida.

Transferimiento del corazon del rey Luis de Baviera.—Berlin 16 Agosto.—Un tren especial ha transportado el corazon del Rey de Baviera, bajo la custodia del Director de la Compañía M. Schamberger, hoy á Neuvetting. Un carruage de la corte, con un tiro de seis caballos y acompañado de un destacamento de la guardia de corps, llevaba el corazon del difunto rey á Altoetting, en medio de un gentío inmenso. En la estacion se hallaban varias notabilidades con vestidos de riguroso luto, el obispo Passans con todo su clero y los dos burgo-maestres de Neuvetting y de Altoetting. Un réquien fué cantado en la parroquia, en presencia de mas de dos cientos sacerdotes; despues la procesion se dirigió solemnemente, en medio de un repique general de campanas hácia la capilla de la iglesia, en donde fué depositado al lado del corazon del Rey Maximiliano.

La insurreccion irlandesa.—Un despacho de Dungannon anuncia desórdenes graves en la tarde del 16 al pasar el cortejo de nacionalistas en el barrio protestante. La policía reforzada, ha podido separar los combatientes, pero se temen nuevos desórdenes. Un protestante ha sido herido de gravedad. Han arrestado á un nacionalista con un cuchillo en la mano.

Venganza de un negro.—Un negro

disparó el 15 un tiro al general Augier, muy conocido en el ejército americano. El general le habia ordenado no estacionarse delante de su habitacion; el negro le contestó groseramente y el general le pegó con su baston. El negro respondió disparándole cuatro tiros de revolver que recibió el general en las piernas y en el costado. Ninguna de las heridas, felizmente, es mortal.

—=—

Los periódicos americanos anuncian que un aereonauta de San Francisco, M. Van Tassel, acaba de construir un globo de la capacidad de 150.000 piés cúbicos, con el cual se propone atravesar el continente americano de uno al otro occéano. La altura de este aereostá con la nacela es de 119 piés, y su diámetro de 68 piés. La nacela tiene 21 piés de circunferencia y 34 pulgadas de altura; 15 personas podrán sentarse facilmente. Los gastos de construccion suben á 6.000 pesos. M. Van Tassel es un aereonauta experimentado y ha atravesado ya las sierras de Wichita, á la altura de 15.000 piés. Los cambios de corriente que imprime á los vientos la vecindad de las montañas «Rocheuses» constituye la sola dificultad que teme.

—=—

La situacion en Belfast es siempre la misma, es decir siempre muy tirante. Un gran número de actos de violencia han sido sofocados, y las tropas y la policía ocupan en permanencia los principales barrios á fin de evitar nuevas hostilidades. ¿Durante el dia 17 hubo tiros de fusil y de revolver, pero no se sabe hasta ahora si ha habido víctimas. Varias personas han visto los católicos llevarse sus muertos y sus heridos en los últimos combates. Es imposible, en efecto admitir que el último tiroteo no haya dado resultado, pues todos los combatientes son muy hábiles en el manejo de las armas. Ha habido pesquisas, pero no se ha encontrado ningun arma. Los amotinados saben muy ocultar sus fusiles, y su mayor parte habitan en las localidades vecinas. Nuevos desórdenes tuvieron lugar anoche en un despacho de bebidas y el populacho estaban tan sobrescitado, que la policía tuvo que recurrir á las tropas.

—=—

El parricida de 14 años.—El tribunal de los *assises* del Lot, ha condenado á 20 años de prision en una casa de correccion, á un niño de 14 años, que despues de haberse escapado de la casa de sus padres, volvió á ella, y por la noche aguardó que su padre estuviese dormido para matarlo á hachazos en la cabeza. Mostró en este crímen una ferocidad doblada de astucia y de hipocresías, extraordinarias en esa edad. Es de notar que la mayor parte de los grandes crímines se cometen ahora por muchachos.

—=—

En Viena se nota un cambio político en sentido ruso.

Se aguarda la conclusion de un tratado entre Rusia y la Puerta que visará ciertas eventualidades. Se cree que la entrevista de Gastein ha demostrado el fin de la triple alianza.

EL CORRESPONSAL.

Gacetilla General.

Contra la providencia de caducidad dada por el Gobierno de provincia á la concesion minera *Cármen*, han apelado D. Manuel, D.ª Beatriz y D.ª Dorotea Casas y Torner, cuya apelacion no puede admitirse por no estar dirijida á la Comision Provincial y si al Ministro de Fomento.

—La lista de objetos decomisados que diariamente hemos recibido esta semana, no contiene cantidades despreciables y á la verdad, contínua demostrando no se olvida la actividad que necesita la inspeccion de objetos que son del consumo público.

—El vecino de Riudellots de la Selva D. José Maria Calderon y Aulet, ha solicitado autorizacion para ampliar un aprovechamiento de aguas en el rio Oñar y riera *Riudevetlles* que ya disfruta para movimiento de un molino harinero.

—Las raciones que durante el mes actual suministran los pueblos de la provincia á las tropas del ejército y guardia civil, se abonarán á estos precios: racion de pan 0'27 pesetas; de cebada 0'86; de paja 0'39; Kilógramos de leña 0'04; de carbon 0'10 y 1'10 el litro de aceite.

—Ha tomado posesion de su cargo, el nuevo Administrador de Contribuciones y rentas de esta provincia don Bernardo Sanchez, antiguo é inteligente funcionario de Hacienda, segun tenemos entendido.

—El Mercado de ayer tuvo un carácter completamente activo, por lo que podemos juzgar de muchas transacciones. La reforma que se ha hecho de la nueva hilera central, es un buen recurso para favorecer el paso por las aceras y por lo tanto facilitar la venta á las tiendas donde antes era materialmente imposible penetrar; la calle de la Platería es la mas favorecida en este asunto y de seguro que aquellos habitantes no escasearán los aplausos al autor de la reforma.

—En la subasta que para contratar á precios fijos el suministro de pan y pienso á las tropas y ganado del ejército y Guardia civil estantes y transeuntes en Olot, ha de celebrarse el 31 del actual en la Comisaria de guerra de esta capital, rejirán los precios de 0'17 pesetas la racion de pan; 0'86 la de cebada y 4'95 el quintal métrico de paja.

—Al vecino de Juyá D. Francisco Llinás, se le ha extraviado la cédula personal núm. 92.

—La Comision provincial ha resuelto señalar el dia 31 del actual para el ingreso en caja de los mozos que faltan para completar el cupo del reemplazo de 1885 y anteriores, la presentacion de los mozos que faltan á la revision de sus exenciones, así como resolver las incidencias de quintos que se hallan pendientes.

—Por el Gobierno militar de esta plaza se avisará al soldado que fué del depósito de embarque de Barcelona Andrés Planas Vila, natural de San Andrés de Palomar, se presente en las oficinas para recojer su licencia absoluta.

—Del Estado de Cuentas que la Junta de festejos por la inauguracion del alumbrado eléctrico ha tenido á bien remitirnos, resulta el total de su Cargo con 2.964 pesetas 34 céntimos y la Data 3.068'34. Así pues, arroja un Saldo deudor de 104 pesetas.

—Hoy tiene lugar en el Jardin del Restaurant del Centro, el acostumbrado Baile con que la Sociedad *Olimpo* obsequia á sus distinguidas familias, al que hemos sido invitados.

Con gusto hacemos constar que la Junta ha dispuesto que en obsequio á la festividad vayan alternando las dos orquestas que tiene ajustadas, una para Sardanas en el Jardin, y la acostumbrada en el Baile. Tambien se elevará un globo Mongolfier.

—El señor Juez de este partido llama y emplaza á cuantos se crean con derecho á la herencia de D. Luis Grasells y Salmony, natural de esta ciudad y vecino que fué de Cárdenas en la isla de Cuba, el cual murió sin hacer testamento.

—Para declarar en causa sobre robo que está instruyendo el Juzgado de La Bisbal, se cita, llama y emplaza á una tal Pepa Vila, de Monells, quien, segun las señas está casada ó amancebada con un jitano conocido por Adjutori.

—Por durante 30 dias, se ha expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento de San Feliu de Guixols, el proyecto, aprobado por dicha corporacion, de alineaciones del lado del Este de la carretera provincial de la villa á esta ciudad, con objeto de admitirse reclamaciones.

Tambien y con el mismo obgeto, queda expuesto el proyecto de alineaciones de la calle de Guixols de aquella villa, presentado por varios vecinos de la calle de que se trata.

INSTRUCCION PÚBLICA.

En la provincia de Barcelona van á proveerse por concurso, las siguientes escuelas:

Elementales completas de niños.—Aguilar de Segarra, Collbató, Montmajor, San Julian de Serdañola, San Vicente de Torelló, Seva, Serchs y Sora, dotadas con 625 pesetas.

Incompletas de niños.—Castell de Areny y Santa Susana con 500, Oris y Saderra, con 312'50 y San Mateo de Bages, con 250.

Ayudantia.—Cornellá, con pesetas 350.

Elementales completos de niñas.—Fonollosa, Martorellas y Vilanova de Sau, con 625.

Incompleta de niñas.—Aguilar de Segarra, con 312'50.

Incompletas de ámbos sexos.—Santa Maria de Besora, con 500; Castellar del Riu, Granera, Osormort, Pruit, San Agustin de Llusanes, San Martin de Torruella, San Vicente de Torelló y Santa Fé, con 250.

Por concurso de ascenso la elemental de niños de Oreitá con 825 pesetas y por concurso de traslado, las elementales de niños de Dosrius y Gurb, con 825.

Sustituciones de San Andrés de Palomar, escuela superior, con 812'50, Capellades, con 550 y la elemental de niñas de San Pedro de Vilamajor, con 825.

—En la provincia de Lérida van á proveerse por concurso las elementales completas de niños de Roselló, San Antolí y Vilanova, Soleras y La Vansa dotadas cada una con 625 pesetas; las incompletas de ámbos sexos de Alás, con 500; Arcabell y Pi (Bellver) con 400 cada una y Guils (sustitucion) con 250.

Por concurso de Ascenso, la elemental de niñas de Isona con 825 y por concurso de traslado la elemental de niñas de Graja de Escarpe y las de Párvulos de Alcarraz y Guisona, cada una con 825.

EN TORROELLA DE MONTGRÍ.

Hé aquí el programa de los festejos que la villa de Torroella celebrará los dias 25, 26 y 27 del actual, en honor á San Ginés y á la inauguracion de la primera fábrica de desfibracion del Ramío.

Dia 25.—Por la mañana repique general de campanas. Pasacalle tradicional acompañada de los gigantes de la villa y de todas las orquestas contratadas. Divinos oficios en la Iglesia Parroquial dedicados á San Ginés con asistencia del Cabildo Municipal y las orquestas.

Por la tarde, concierto en el Casino Torroellense, en el de Coll y bailes del país en la plaza de la Constitucion. Solemne procesion que saldrá de la Iglesia de San Ginés á la que asistirán las orquestas y gigantes. Por la noche, bailes en los salones del Círculo Torroellense, Casino de Coll y en la plaza.

Dia 26.—Por la mañana celebracion de divinos oficios en la Iglesia Parroquial con acompañamiento de orquesta. Por la tarde, conciertos en los Casinos, y bailes del país en la plaza. Por la noche, bailes en los Casinos.

Dia 27.—Por la tarde reunion en el Salón-teatro de la comitiva que debe asistir á la inauguracion de la primera fábrica desfibradora de Ramío que se ha montado en España y á la cual se han invitado las primeras Autoridades civiles, militares y eclesiásticas de la Provincia, las Sociedades de Amigos del País, Fomento de la Produccion y el Trabajo Nacional y la prensa.

En esta sesion inaugural se leerán algunos trabajos concernientes al pasado, presente y porvenir del Ramío, de la influencia que puede ejercer en el desenvolvimiento de la agricultura, industria y comercio nacional.

Marcha de la comitiva á la fábrica entre la cual figurarán varios pendones llevados por los plantadores de Ramío y una carroza alegórica adornada con los instrumentos de su cultivo, productos industriales de este textil y coronada por una matrona representando *Cataluña*.

Bendicion por la Autoridad eclesiástica de la fábrica y su inauguracion por la Sociedad *Ramié Française*, cuyo acto será presidido por la primera Autoridad de la Provincia ó por el Cabildo Municipal de Torroella.

Elevacion de algunos globos aereostáticos con luces de bengala é inscripciones alusivas á la fiesta.

Disparo de gran castillo de fuegos artificiales cuya confeccion está á cargo de uno de los más afamados pirotécnicos de Barcelona.

La ejecucion de los festejos del dia 27 estará amenizada por la Banda Militar del Regimiento infantería de Asia compuesta de 40 profesores.»

Damos las gracias á la Comision por la invitacion que nos ha hecho, la cual aprovecharémos por poco que nos sea posible.

Periódicos de Barcelona.

TELÉGRAMAS DE AYER MAÑANA.

Madrid 19.—Acentúanse las corrientes del partido izquierdista hácia el señor Sagasta.

Madrid 20.—La *Gaceta* publica el protocolo en virtud del cual Inglaterra reconoce la soberanía de España sobre las islas Carolinas y las islas Palaos.

—Asegúrase que el señor Lopez Puigcerver negocia un empréstito de quinientos millones de pesetas con el capitalista señor Goicoechea, garantizándolo con el producto de la venta de los montes públicos.

Polémica curiosa.

Entre la prensa de Inglaterra y la de los Estados-Unidos ha surgido dice *El Correo*, una polémica curiosa y útil por extremo. Se trata de saber si conviene á la raza humana y á la naturaleza de nuestras sociedades, no ya la emancipacion política, sino la ilustracion excesiva de la mujer. En Inglaterra la idea de la emancipacion política de la mujer

ha hecho tanto camino, que en el Parlamento interior habia doscientos setenta y seis diputados partidarios de que se concediera á la mujer el derecho del sufragio, y en el parlamento recien elegido anda cerca de trescientos el número de diputados que defienden estas ideas. A este paso no tardará mucho el dia en que la mujer pueda influir en las elecciones, no con la influencia legítima que en el hombre tiene, sino directamente con su voto, y el Reino Unido de la gran Bretaña tendrá, ademas de sus *statesmen*, su *stateswomen*. Posible es que por ahí empiece la decadencia del gran estado.

El problema preocupa tanto á los hombres de ciencia y experiencia, que en un Congreso médico que en la actualidad está celebrando en Brington la *British medical Association*, su presidente, el doctor Vithers Mooré, se ha creido en el deber de dar la voz de alarma, reflejando con las siguientes palabras los temores que esa perspectiva inspira á la mayor de la opinion.

«La emancipacion de la mujer es contraria á las ideas caballerescas.

Habíase convenido hasta aquí que al hombre se reservaban los trabajos mas rudos y todos los cuidados, todas las responsabilidades de la lucha cuotidiana, mientras que la mujer desempeñaría el papel de guardiana del hogar, de consuelo y dulzura del esposo. Como dice Otelo:

She lovedme for the danger I had passed.

And I lovdher that she did pety them.

(Ella me amaba por los peligros que habia yo corrido, y yo la amaba por que ella me compadecia.)

Desde el momento en que la mujer tome parte en nuestras luchas políticas, atacará y será objeto de ataques, dará y recibirá golpes alevosos en su prestigio, y con toda esto se destruirá uno de sus mayores encantos. Es decir, que las relaciones que existen actualmente entre el hombre y la mujer se modificarán esencialmente; no estará ya de un lado la fuerza masculina acariciando y protegiendo la debilidad femenina, sino que habrá dos sexos, dos séres iguales y enemigos que se combatirán sin tregua, y desaparecerá todo lo que hace la vida noble y amable.»

Abordando enseguida la cuestion bajo el punto de vista de la organizacion física de la mujer, el doctor Vithers Moore sostiene que el advenimiento de la mujer á la vida política la hará menos apta para las funciones que la naturaleza la ha encomendado en la multiplicacion de la especie.

«Cuanto mas instruida es la mujer, es menos apta para el papel de madre. Es de notar que las mujeres que han dado la vida á los hombres mas ilustres, han sido en todos los casos mujeres inferiores y mujeres entregadas por completo á la vida doméstica y á la educacion de sus hijos. De estas costumbres eran la madre de Bacon, la de Buffon, la de Cervantes, la de Condorcet, la de Cuvier, la de Shaskpeare, la de Alembert.....

En la auto-Biografía de Goete se puede ver la parte de su génio que el ilustre poeta debia á los cuidados de su madre.

Sin madre semejante, ¿tendríamos á Goethe? Cuando tengamos mujeres doctoras y mujeres políticas, nuestros hijos serán incapaces de escribir un nuevo *Fausto* y un nuevo *novum organum*. Abandonados los hijos..... perderán en desarrollo intelectual lo que sus madres ganen.»

La instruccion muy general y profunda y la emancipacion política de la mujer, será ocasion, no solo de una decadencia intelectual en el hombre, sino que originará tambien, segun el doctor Vihers Mooré, una decadencia física en la especie.

«Herbert Spencer, en sus *Principios de Biología*, ha demostrado ya que el esceso de trabajo cerebral, como el esceso de trabajo manual, hace á la mujer menos prolífica. Para poner á la mujer en condiciones de ejercer el derecho del voto, seria preciso darle una instruccion igual á la del hombre.

Pues esto será á costa de su fecundidad. Se pueden citar varios ejemplos. Por potencia de reproduccion se entiende, no solo la posibilidad de dar hijos al mundo, sino tambien de alimentarnos por si mismas durante el período normal de la lactancia. Las observaciones hechas en América permiten afirmar que la mayor parte de las mujeres educadas en colegios de jóvenes instruidas pierden esta potencia de reproduccion, porque se las atrofia el pecho.

El doctor Clarke de los Estados Unidos, asegura que las mejores educandas de esos colegios de jóvenes en América, adquieren su superioridad intelectual á costa de la endoblez física excesiva. Afirma que si la instruccion superior continua dispensándose á las mujeres de los Estados Unidos como hasta ahora, la república americana no tendrá madres dentro de cincuenta años, á menos que los americanos no vengan á buscar sus esposas al viejo mundo. Entre los médicos americanos dedicados especialmente á las enfermedades de las mujeres, no hay uno solo que no sea de la misma opinion.»

El discurso del doctor Vithers Moore fué trasmitido á América por telégrafo, y el telégrafo, mismo trae ya los ecos de las primeras respuestas de la prensa de Nueva York.

El *Evening Post*, que ha sido el primero en salir á la palestra, combate la teoría del doctor inglés, con una estadística de la inspeccion del trabajo de Massachusetts, de la que resulta que el número de mujeres á las cuales la segunda enseñanza causa perjuicio físico, es de 1'55 por ciento ménos que el número de mujeres á las cuales han aprovechado físicamente los estudios sérios.

La *Pall Mall Gazette* de Lóndres ha intervenido tambien en la querella empezada, tomando partido contra el doctor Vithers-Moore, en estos términos, pero no debe olvidarse que el periódico radical, es de los más rabiosos defensores del sufragio de las mujeres:

«Es absurdo—dice—pretender que la latinidad y la maternidad son incompatibles. Decirnos que la raza dejaría de multiplicarse y el mundo de marchar, es usar de los argumentos con cuya ayuda se defendía en otro tiempo la esclavitud. Segun la tesis del doctor Vithers Moore, cuanto más bestia é ignorante sea una mujer, debe engendrar más fenix. ¡Qué cosas! ¡Conque si Goethe no hubiera tenido por madre á Madama Goethe no habria el *Fausto*! No habria existido en este caso ni se llamaria Goethe.....»

En este estado está la polémica iniciada por el doctor Vithers-Moore, á quien verdaderamente no ha contestado todavía ni el *Evenig Port* con su estadística ni la *Pall Mall Gazette* con sus burlas. Una de las opiniones que se esperan con más curiosidad, es la de Ana Kingsford, amable doctora que ha combatido rabiosamente el método Pasteur, curativo de la rabia.

Amores del rey Maori.

¡Qué título para una novela de Verne ó un baile de gran espectáculo!

La historia trágica de estos amores la han publicado los periódicos australianos, y es una de tantas historias románticas como pasan en la vida real.

El Rey de los maoris se llama Trawsaio y es hombre guapo en su clase, posionado en los amores y terrible en la guerra.

Hace algunos meses llegó á la Nueva Zelanda una famosa actriz inglesa, miss Genoveva Ward, al frente de una compañía de opereta. La actriz era linda, graciosa, provocadora. El rey marí fué á verla y quedó prendado de ella.

No sabemos si á la diva la sedujo la idea de esclavizar á aquella magestad exótica; tal vez con alguna mirada furtiva atizó la hoguera que ardia en el pecho del valeroso Trawsaio. Ello es que el Rey se declaró.

La misiva real era un modelo del género; pocos amantes europeos podrían escribirla tan seductora. El rey ofrecia su mano y el trono maorí á miss Ward, y para quitarla escrúpulos y como prueba de su pasion, le prometia matar á sus cuatro esposas.

La bella actriz, despreciando honores y riquezas y aterrada ante la idea de enlazar su suerte á la de aquel Barba Azul, dió calabazas á Trawsaio.

Cuando el fiel mensagero de éste llegó á presencia de su señor, por poco le mata el rey; gracias que, imitando la conducta de David cuando trataba con Saul, tuvo la precaucion de evitar el golpe.

Mientras tanto, miss Ward, buscando el amparo de las autoridades, suspendia sus representaciones y marchó á refugiarse en Sydney.

El rey no se dió por vencido. Antes al contrario, el desden y la ausencia acrecentaban su pasion. Fletó un barco, tomó el mando de él y marchó en pos de la bella fugitiva.

Una tarde, Genoveva Ward, la célebre diva paseaba tranquilamente por la playa con una amiga y las olas plateadas venian á besar sus piecesitos de hada. No lejos de ella habia anclado un buque, sobre cuyos palos no se veia bandera de ninguna clase.

De repente, la actriz se siente cogida por unos brazos vigorosos, levantada en alto y trasportada con gran rapidez. El terror la hizo desmayarse. Cuando recobró el conocimiento estaba en el fondo de un bote, el agua rodeaba la embarcacion, cerca de ésta se veia el barco que antes habia contemplado desde la orilla, y en la playa la amiga de miss Ward, agitaba los brazos y gritaba llena de desesperacion.

Los brazos que habian levantado en alto á la actriz eran los del rey Trawsaio, que con algunos de sus guerreros estaba oculto tras unas rocas, sabiendo que aquella playa era el paseo favorito de Genoveva Ward.

El rey volvió á la Nueva Zelanda, con el objeto de sus amores á bordo.

Pero como el rapto es un crímen penado por todos los códigos civilizados, los ingleses han resuelto no dejar impune la exaltacion amorosa del rey Trawsaio.

Y hé aquí como si los maoris no se someten habrá guerra entre ellos é Inglaterra y el rey raptor perderá su trono por una actriz, ni mas ni menos que como si fuera un potentado europeo.

Seccion recreativa.

Dos pilletes están á la puerta de una Exposicion de pintura, á tiempo que sale una señora atrozmente pintada...

—Mira eso—le dice uno á otro.

¿Y qué?

—Es la que se ha llevado el premio.

GACETILLA RELIGIOSA

Santo de hoy.

San Joaquin padre de Ntra Señora.

Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia del Mercadal

En los domingos durará la exposicion siete horas, á saber; cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12; y por la tarde tres empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion.

Seccion Comercial.

Bolsa de Barcelona—Cambios corrientes en 21 de Agosto de 1886, hasta las 4 de la tarde.

	Capital. PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel.
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		60'52	60'55
Id. id. exterior.		62'17	62'22
Id. deuda amortizable.		76'65	76'75
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	93'65	93'75
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos.	500	27'00	27'30
Id. Hispano Colonial.	1250	82'25	82'75
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	09'75	10'00
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.	475	31'50	31'80
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.»	500	59'00	59'40
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	475	55'40	55'60
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.	500	31'40	31'60
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500	59'50	60'00

Telégramas de nuestro servicio particular.

MERCADOS.

CAMPRODON.

Medida la Cuartera.

Trigo 14'00 pesetas. — Centeno 9'00.— Maiz 10'00. — Fayol 11'00.— Habas 8'00.— Mezcladizo 12'00.— Judias 14'00. — Patatas 5'50 quintal.—Carnero 1'75 carnicera.—Tocino seco 2'00.—Salchichon 5'50.

GERONA.

Medida el hectólitro.

Trigo 18'50 pesetas.—Mezcladizo 15'25.— Cebada 12'50.—Maiz 13'00.—Judias 24'25.— Habas 15'00.—Mijo 14'25.—Fayol 00'00.— Avena 10'00.—Arbejas 14'50. — Garbanzos 4'075.

LA BISBAL.

Medida la Cuartera de 80 litros.

Trigo 14'50 ptas. — Mezcladizo 14'00.— Centeno 11'50.—Cebada 07'00.—Avena 06'50 —Garbanzos de 15'00 á 30—Arvejas 11'50.— Altramuces 5'50.—Habas 10'50.—Maiz 11'50. —Mijo 13'00.—Habichuelas 25'00.—Panízo 09'00.

AMER.

Medida, Cuartera de 80 litros.

Trigo á 18, 19 y 00 ptas.—Mezcladizo de 14 á 15—Cebada 09.—Avena 8.—Maiz 10 á 151.—Mijo 13 á 14.—Panizo 12 á 13.—Fayol 12. — Habichuelas de 22 á 25.— Patatas de 05 á 07.

Huevos, docena 22 cuartos.

Telégramas.

(De la prensa asociada.)

Madrid 20.—*El Resúmen* publica hoy un artículo titulado «Izquierdistas y fusionistas», en el que se hacen declaraciones respecto á que no es conveniente en el actual momento concertar la fusion entre el partido liberal y el izquierdista, manteniendo en un todo los principios de esta agrupacion.

DIRECTOR D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

Imp. de «La Lucha.»

Anúncios.

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA Á BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes en la estacion de esta ciudad.

TRENES PROCEDENTES DE PORT-BOU PARA BARCELONA.

	Llegada	Salida
» Tren correo.	6'51	6'56
» Tren mixto.	10'31	10'56
Tarde.—Tren mixto.	1'30	2'8
» — Tren correo	3'31	3'39
Noche.— Tren mixto.	10'48	

Este tren para en todas las estaciones, desde Port-Bou, y muere en Gerona.

PROCEDENTES DE BARCELONA PARA PORT-BOU.

Mañana—Tren mixto.	6'3	6'13
» Tren correo.	8'24	8'30
Tarde.—Tren mixto.	12'52	1'30
» Tren correo.	5'5	5'11

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

Los trenes mixtos admiten pasajeros para coches de 2.ª y 3.ª clase.